

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Gerona. 1 mes 6 rs.
 3 meses 16 rs.
 1 año 60 rs.
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.
 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
 Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
 Comunicados á precios convencionales.
 PUNTOS DE SUSCRICION.
 Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 22 ENERO.

Publicamos á continuacion la lista de los diputados electos, pero debemos advertir que no conociéndose todavia el resultado completo de los tres dias en algunas mesas, es probable que contenga algunas, aunque pocas inexactitudes, que rectificaremos oportunamente.

Alava, dos diputados.
 D. Ortiz de Zárate, Moderado.
 » Ayala, Moderado.

Albacete, cinco diputados.
 D. Cristobal Valera, Monarquico.
 » Antonio Beitia y Bastida, M.
 » Luis Estrada, M.
 » José Emilio Santos, M.
 » José Olózaga, M.

Alicante, cinco diputados.
 D. Francisco Carratalá, M.
 » Luis Santonja, M.
 » Tomás Capdepon, M.
 » Tomás España, M.
 » Espenoz.

Alcoy, cuatro diputados.
 D. Antonio Romero Ortiz, M.
 » Nicolás Maria Rivero, M.
 » José Abascal, M.
 » Camilo Perez Pastor, R.

Almeria, cuatro diputados.
 D. Bernardo Toro y Moya, M.
 » Francisco Salmeron y Alonso, M.
 » Rafael Carrillo y Gutierrez, M.
 » Francisco Jover Berruezo, M.

Huerca-Overa, tres diputados.
 D. Orozco, M.
 » Anglada, M.
 » Joaquin Gimenez, R.

Avila, cuatro diputados.
 D. Manuel Silvela, M.
 » Joaquin Escario, M.
 » Laureano Figuerola, M.
 » Ramon Rodriguez, M.

Badajoz, cinco diputados.
 D. Abelardo Lopez Ayala, M.
 » Sanchez Borguella, M.
 » Luiz Gomez de Teran, M.
 Dos republicanos.

Castuera, cuatro diputados.
 D. Abelardo Lopez Ayala, M.
 » José Moreno Nieto, M.
 » Juan Andrés Bueno, M.
 » Gregorio Garcia Ruiz, R.

Burgos, cuatro diputados.
 D. Cirilo Alvarez, M.
 » Encinas, M.
 » José España, M.
 » Arias, M.

Bribiesca, tres diputados.
 D. Eusebio Salazar y Mazarredo, M.
 » Unceta.
 » Fernando Alvarez, moderado.

Barcelona, seis diputados.
 D. Estanislao Figueras, R.
 » Francisco Pi y Margall, R.
 » Gonzalo Serrallara, R.
 » Pablo Alsina, R.
 » Santiago Soler, R.
 » Baldomero Espartero, M.

Manresa, cinco diputados.
 D. Francisco Pi y Margall, R.
 » Roberto Roberts, R.
 » Adolfo Joaristi, R.
 » Antonio Maria Fontanals, M.
 » Monturiol, R.

Vich, cinco diputados.
 D. Ramon Viader, A.
 » Estanislao Figueras, R.
 » Juan Bautista Topete, M.
 » Francisco Garcia Lopez, R.
 » Eduardo Maluquer, M.

Cádiz, cuatro diputados.
 D. Fermin Salvochea, R.
 » Fernando Garrido, R.
 » Manuel Francisco Paul, R.
 » Gumersindo de la Rosa, R.

Jerez, tres diputados.
 D. Ramon de Cala, R.
 » Rafael Guillen, R.
 » Pedro Moreno Rodriguez, R.
 » Eduardo Benot, R.
 » Manuel Francisco Paul, R.

Cáceres, cuatro diputados.
 Señor marques de Torre-Orgaz, M.
 D. Joaquin Muñoz Bueno, M.
 » Cipriano Segundo Montesinos, M.
 » Hernandez, M.

Plasencia, tres diputados.
 D. Francisco de Paula Montemar, M.
 » Rodriguez Leal, M.
 » Godinez de Paz, M.

Cuenca, cinco diputados.
 D. Carlos Maria de Latorre, M.
 » Sebastian de la Fuente Alcazar, N.
 » Vicente Romero Giron, D.
 » Valdeguerrero, M.
 » Leandro Rubio, M.

Córdoba, cuatro diputados.
 Señor Marqués de la Vega de Armijo, M.
 » Félix G. Gomez de la Serna, M.
 » Pedro Muñoz de Sepulveda, M.
 » Esteban Leon y Medina, M.

Montilla, cuatro diputados.
 D. José Alcalá Zamora, M.
 » Luis id. id. M.
 » Juan Valera, M.
 » Jose Alvarez, M.

Ciudad-Real seis diputados.
 D. Segismundo Moret y Prendergart, M.
 » Gabriel Rodriguez, M.
 » Ignacio Rojo Arias, M.
 Obispo de Jaen, A.
 » Merelo, M.
 » Luis Peñuelas, M.

Coruña, seis diputados.
 D. Daniel Carballo, M.
 » Nicolás M. Rivero, M.
 » Montero Tellinge, M.
 » Rodriguez, M.
 » Pardo Bazan, M.
 General Quesada, M.

Santiago, seis diputados.
 D. Antonio Romero Ortiz, M.
 » Manuel Calderon Erce, M.
 » Fernando Calderon Collantes, M.
 » Barreiseo, M.
 » Juan Armada Valdés, M.
 » Eduardo Janet Artime, M.

Castellon, seis diputados.
 D. José Gimeno Aguis, M.
 » Enrique O'Donnell, M.
 » Vicente Ruiz Vila, M.
 » Martinez Ricart, M.
 » Joaquin Bañon, M.

Gerona, cuatro diputados.
 D. Juan Tutau, R.
 » Suñer, R.
 » Ametller,
 » Caimó,

Olot, tres diputados.
 D. Pino.
 » Cors, A.
 » Oliva.

Granada, cinco diputados.
 D. Joaquin M. Villavicencio, M.
 » Pedro Antonio Alarcon, M.
 » Juan Ulloa y Valera, M.
 » Antonio de los Rios y Rosas, M.
 » Juan Almendro Shez, M.

Motril, cinco diputados.
 Señor marqués de Sardeal, M.
 D. Francisco de Paula Villalobos, M.
 » Luis Dávila, M.
 » Chacon, M.
 » Miguel Cuevas, M.

Guadalajara, cinco diputados.
 D. Sancho, M.
 » Garcia, M.
 » Manuel Ortiz de Pinedo, M.
 » Vado, M.
 » Manrique, M.

Guipezcua, cuatro diputados.
 D. Vicente Manterola, absolutista.
 » Ignacio Alcibar, A.
 » Manuel Buceta, A.
 » Tirso Olazabal, A.

Huesca, seis diputados.
 D. Francisco Garcia Lopez, R.
 » Gil Berges R.
 » Gimeno, R.
 » Luis Blanch, R.
 » Sabau, R.
 » Noguero, R.

Huelva, cuatro diputados.
 D. Luis M. Toscano, M.
 » Lorenzo Milan del Bosch, M.
 » Luis Maria Pinzon, M.
 » Fernando de la Cueva, M.

Jaen, cuatro diputados.
 Señor duque de la Torre, M.
 D. Jontoya, M.
 » Leon M.
 » Mesia y Elola, M.

Baeza, cuatro diputados.
 D. Francisco Serrano y Bedoya, M.
 » Lorenzo Rubio Caparrós, M.
 » José Gallego, M.
 » Bueno Gomez, M.

Lerida, cuatro diputados.
 D. Emilio Castelar, R.
 » Miguel Ferrer, R.
 » Ramon Castejon, R.
 » José Bori y Rosisch, R.

Seo de Urgel, tres diputados.
 D. José Ignacio Llorens, R.
 » Antonio Armesto, R.
 » Pedro Castejon, R.

Logroño, cuatro diputados.
 D. Baldomero Espartero, M.
 » Práxedes Mateo Sagasta, M.
 » Domingo Dulce, M.
 » Salustiano Olózaga, M.

Lugo, seis diputados.
 D. Manuel Becerra, M.
 » Sanchez, M.
 » Vazquez Curiel, M.
 » Sanchez Guardamino, M.
 » Yañez Rivadeneira M.
 » Somóza, M.

Mondoñedo, cuatro diputados.
 D. Augusto Ulloa, M.
 » Rafael Coronel y Ortiz, M.
 » Mariano Cancio Villamil, M.
 » Constantino Ardanaz, M.

Málaga, tres diputados.
 D. Casimiro Herraiz, R.
 » Roque Barcia, R.

Antequera, tres diputados.
 D. Aguilar, R.
 » Escobar, R.

Ronda, cuatro diputados.
 D. Antonio de los Rios y Rosas, M.
 » Lopez Dominguez, M.
 » Blás Pierrad, R.
 » Briz.

Madrid, siete diputados.

- D. Nicolás Maria Rivero, M.
- » Juan Prim, M.
- » Francisco Serrano Dominguez, M.
- » Manuel Becerra, M.
- » Juan Bautista Topete, M.
- » Manuel Ruiz Zorrilla, M.
- » Práxedes Mateo Sagasta, M.

Alcalá de Henares, cuatro diputados.

- D. José Abascal, M.
- » Vicenle Rodriguez, M.
- » Manuel Llano y Persi, M.

Murcia, cinco diputados.

- D. Aparicio.
- » José Echegaray, M.
- » Moxo, R.
- » Soroa, M.
- » Prefumo,

Lorca, cuatro diputados.

- D. Juan Contreras, M.
- » Antonio Cánovas del Castillo, M.
- » Feliciano Herreros de Tejada, M.
- » José Posada Herrera, M.

Navarra, cuatro diputados.

- D. Ochoa, A.
- » Cruz de Ochoa A.
- » Zabalza, M.
- » Echevarría, A.

Estella, tres diputados.

- D. Bovadilla, A.
- » Muzquiz, A.
- » García Falces, A.

Oviedo, seis diputados.

- Señor marqués de Campo sagrado M.
- D. José Posada Herrera, M.
- » Borbolla, M.
- » Estrada, M.
- » Claudio Alvargonzales, M.
- » Lavea, M.

Aviles, seis diputados.

No hay datos completos.

Orense, cuatro diputados.

- D. Nicolás Soto, M.
- » Tomás Mosquera, M.
- » Merelles, M.
- » Manuel Montenegro, M.

Guinzo de Limia, cuatro diputados.

- D. Carretero.
- » Gerardo Amoeiro, R.
- » Julian Vellon y Rodriguez, M.
- » Macia.

Palencia, cuatro diputados.

- D. Engenio Garcia Ruiz, R.
- » Anton Masa, M.
- » Delgado, M.
- » Erard, M.

Pontevedra, cinco diputados.

- D. Francisco Antonio Riestra, M.
- » Práxedes Mateo Sagasta, M.
- » Montero.
- » Baeza.
- » Seoane.

Vigo, cinco diputados.

- D. Alejandro Marquina, M.
- » José Elduáyen, M.
- » Saturnino Alvarez Bugallal, M.
- » Vazquez Puga, M.
- » Rubin, M.

Sevilla, cinco diputados.

- D. Federico Rubio, R.
- » Francisco de Paula del Castillo, R.
- » Adolfo de la Rosa, R.
- » Manuel Pastor, R.
- » Luis de los Rios, R.

Ecija, tres diputados.

- D. Manuel Carrasco, R.
- » Federico Caro, R.
- » Nicolás Maria Rivero, M.

Moron, tres diputados.

- D. Juan José Hidalgo, R.
- » José Fantoni y Solís, R.
- » Juan Manuel Cabello, R.

Segovia, tres diputados.

- D. Bonifacio de Blas, M.
- » Valentin Gil de Verseda, M.
- » Telesforo Montejo, M.

Soria, tres diputados.

- D. Manuel Ruiz Zorrilla, M.
- » Uzuriaga, M.
- » Joaquin Aguirre, M.

Santander, cinco diputados.

- D. Damalo, M.
- » José Posada Herrera, M.
- » Angel Fernandez de los Rios, M.
- » Encinas, M.

Salamanca, seis diputados.

- D. Alvaro Gil Sanz, M.
- » Julian Sanchez Ruano, R.
- » Santiago Diego Madrazo, M.
- » Cristobal Martin de Herrera, M.
- » Rodriguez Pinilla, M.
- Sr. Arzobispo de Santiago, A.

Teruel, cinco diputados.

- » Santa Cruz, M
- Sr. conde de Iranzo, M.
- » Igual y Cano, M.
- » Cascajares, M.
- » Victor Pruneda, R.

Toledo, cuatro diputados.

- D. Rodriguez Moya, M.
- » Gonzalez Alegre, M.
- » Villanueva, R.
- » Caballero y Santos M.

Ocaña, tres diputados.

- D. Cristino Martos, M.
- » Venancio Gonzalez, M.
- » Alonso, M.

Tarragona, cuatro diputados.

- D. Juan Prim, M.
- » Pedro Mata, M.
- » Celestiano Olózaga, M.
- » Federico Gomez, M.

Tortosa, tres diputados.

- D. Estanislao Figueras, R.
- » José Compte y Pedret, R.
- » Manuel Bes y Hédigeo, R.

Valencia, cuatro diputados.

- D. José A. Guerrero, R.
- » José Cristóbal Sorní, R.
- » José Maria Orense, R.
- » Carlos Cervera, R.

Játiva, seis diputados.

- D. Antonio de los Rios Rosas, M.
- » Manuel Cantero, M.
- » Trinidad Ruiz Capdepon, M.
- » Enrique Nieulant, M.
- » Francisco Pascual Reig, M.
- » Manuel Pascual y Silvestre, M.

Liria, cuatro diputados.

- D. Nicolás Maria Rivero, M.
- » Moligni.
- » Carlos Cervera, R
- » Juan Pignol.

Valladolid, cinco diputados.

- Sr. Duque de Tetuan, M.
- D. Pedro Cantalapiedra, M.
- » Herrero, M.
- » Callejo
- » Mendez Vigo, M.

Vizcaya, cuatro diputados.

- D. Antonio Aparisi y Guijarro, A.
- » Arguinzoniz, Moderado.
- » Pascual Isasi, Moderado.
- » Arrieta Mascarua, Moderado.

Zaragoza, cinco diputados.

- D. Gil Berges, R.
- » Gaston, R.
- » Emilio Castelar, R.
- » Eugenio Garcia Ruiz, R.
- » Baldomero Espartero, M.

Calatayud, cuatro diputados.

- D. José Maria Carrascon, M.
- » Mariano Ballesteros, M.
- » Jacinto Ballesteros, M.
- » Emilio Navarro, R.

Zamora, seis diputados.

- D. Práxedes Mateo Sagasta, M.
- » Santiago, M.
- » Ricardo Muñoz, M.
- General Caballero de Rodas, M.
- » Zorrilla, M.
- Marqués de Santa Cruz, M.

RESÚMEN.

Monárquicos.....	210
Republicanos.....	77
Absolutistas.....	16
Moderados.....	5
Dudosos.....	15

(De la *Corresp. de España.*)

¡Qué ingenio, qué travesura la de los neos! Preciso es confesar que si no hubiese neos en el mundo, sería el mundo un verdadero valle de lágrimas. Figúrense Vdes... es cosa para desternillarse de risa. Vamos, solo al diablo, digo, á los neos se les ocurre hacer una gestion tan atrevidilla como la que practicaron los redactores del Norte, segun declaran ayer, cerca del generalísimo de Gerona S. Narciso. Han promovido al santo Patron nada menos que á Director del periódico católico, apostólico y romano. Adviertan Vdes., no solo lo gracioso, lo travieso, agudo y donoso de la cosa, sino la intencion maliciosa, sutil y labirintica que oculta. ¿Quién se atreverá ya jamás á atacar al Norte, si no quiere encontrarse sin saber cómo, fantásticamente, por decirlo asi, con algun tajo ó chincharrazo gentilmente sacudido por su Escelso é invisible Director?

Vamos los neos son la delicia, el regocijo y la alegria de los mortales; sería cosa de aburrirse si no hubiese neos que nos divertiesen y solazasen con sus maliciosas bobadas y peregrinas ocurrencias. ¡Y sobre todo qué atrevidos! ¡qué traviosos! ¡qué descocados! ¡qué poco aprensivos! ¡qué.... Ellos no se paran en respetos ni chilindrinas y ponen en berlina lo mismo á la

Virgen que á los santos con una especie de devoto desparpajo y osada compuncion y estrafalaria mogigateria que encanta.

Don Carlos el V., el piadoso hermano de Fernando VII nombró generalísima de sus ejércitos á la Santísima Virgen de los Dolores. A ella referia todos sus triunfos y ¡qué triunfos! ¡pobre Señoral Preciso es confesar que fué una broma pesada.

Ahora los neos han nombrado Director del Norte á S. Narciso...

Es una idea felicísima. ¿Quién habia de decirnos que habíamos de ver de la noche á la mañana parapetada detrás de S. Narciso la respetable y simpática figura del señor Quera?

Los neos y absolutistas están irresistibles al ver que por casi ningun lado hacen caso á sus candidaturas. Van comprendiendo que su última hora ha sonado, y esta idea les desespera hasta el punto de producir conflictos como el siguiente que publica *El Imparcial* de hoy:

«En Aranjuez se ha alterado hoy el orden público por los absolutistas, y han resultado un muerto y dos heridos de los Voluntarios de la Libertad. La autoridad logró restablecer la tranquilidad al poco tiempo.»

Preciso es que se vayan acostumbrando á los desdenes del Pais. Si en tiempos ominosos como aquellos en que mandaron Narvaez y Gonzalez Brabo, encontraban por esos mundos autoridades que los mimasen, es necesario que entiendan que el Pais los detestaba como á la peor de las calamidades.

(*El Programa.*)

El Estandarte, hablando de candidaturas, dice que la eleccion de Montpensier es lo *menos malo*. A nosotros nos parece que esto es lo *bastante* que podia decir el diario moderado para hacer un flaco servicio al señor duque.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Sirva á nuestras damas españolas de modelo el varonil esfuerzo de una señora de nuestra aristocracia que decia al presidente del Gobierno provisional: «Si se trata de construir un templo ó capilla protestante, nosotras, las señoras, iremos de noche á demolerlo con nuestras manos débiles y delicadas.»

El verdadero cristianismo no observa ciertamente semejante regla de conducta. Si no pudiéramos censurarla en nombre de la libertad como violenta, aun la hallaríamos de todo punto injustificable como anticristiana. Por otra parte, las manos de las señoras no se han hecho para demoler templos, sino para enjugar lágrimas.

La Monarquía Constitucional declara que los Borbones y los Orleans, los Orleans y los Borbones, son incompatibles con la honra y la libertad de la patria.

Si, como se dice, este diario recibe inspiraciones de un hombre importante de la situación, escusásemos encarecer la trascendencia de dicha declaración, así como comprendemos bien el mal efecto que ha hecho á *La Opinión Nacional*.

(De *La Voz del Siglo*.)

Creemos que el señor Ruiz Zorrilla, que tantas simpatías se ha conquistado con las reformas que ha llevado á cabo en su departamento, deberá acometer prontamente una que hace mucho tiempo viene reclamando la opinión. Hablamos de la supresión de las inspecciones administrativas y mercantiles de ferro-carriles, medida que ahorrará á las empresas unos dos millones de reales anuales, y que á no dudar, será uno de los mejores y más saneados auxilios que por el Estado se pueden prestar á las empresas.

Ciertos estamos de que no han de olvidarlo la comisión al efecto creada ni el Gobierno, pues una y otro, mucho mejor que el público, habrán podido convencerse de la completa inutilidad de aquella institución, que sirve únicamente para multiplicar los empleados y con ellos las trabas y entorpecimientos del tráfico.

Las inspecciones facultativas sin aumento de personal por una parte, y por otra las autoridades civil y judicial, podrían reemplazar con ventaja á las inspecciones mercantiles que, además de costosas y superfluas son una muestra del grado abusivo á que entre nosotros se ha elevado la nerosa tutela del Estado sobre los esfuerzos de la iniciativa individual. Quede ésta libre y desahogada en las empresas de caminos de hierro, sin más vigilan-

cia que la reclamada por los intereses que tiene en ellos el Estado y la que exige el común sentido, y á la vez que se dará á las compañías la satisfacción que há tiempo desean y un auxilio que nada ha de costar al País, so hará aplicación provechosisima de los principios de Libertad proclamados por la Revolución.

(*El Programa*.)

Segun una correspondencia del *Diario de Barcelona*, el Gobierno tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de Constitución para que se vote en conjunto, á fin de acelerar los debates y reducir el periodo constituyente.

No sabemos que datos tendrá el corresponsal del periódico barcelonés para hacer esta afirmación.

Por nuestra parte decimos que el propósito atribuido al Gobierno podrá ser cierto, pero no es verosímil.

Y nos fundamos en que no puede realizarse, si el Gobierno, como es su deber y ha prometido, resigna sus facultades en manos de la Asamblea soberana.

(*El Programa*.)

SECCION DE NOTICIAS.

—En una reunion celebrada en el gobierno civil de Sevilla, presidida por el gobernador y constituida por representantes de todos los partidos, del ejército y de las corporaciones populares, se han hecho unánimes protestas contra las noticias transmitidas por telégrafo á dicho gobernador sobre proyectos de alteración del orden en la ciudad. En efecto, el orden ha permanecido inalterable.

—Una carta de París da las siguientes noticias sobre los bandos borbónicos:

«Los carlistas, que en un principio contaban á los ecos de cada esquina sus planes y proyectos, han entrado en el periodo misterioso. Sus conciliábulos son, desde hace algunos dias, tenebrosos como un cuarto acto de un drama de Ennery; sin embargo, no puedo acabar de creer que sean á pesar de eso más temibles que en lo pasado, y me inclino á suponer que esta cautela no es sino parte escénica provocada tal vez por el fiasco que hizo la conspiración descubierta en Barcelona.

No obstante, conviene estar alerta, pues á falta de simpatías en el país cuentan con un poderoso elemento, que es el dinero.

Es verdad que el tesoro real del príncipe *terzo* debe empezar á disminuir, si es cierto, como de público se dice, que se han hecho grandes

acopios de armas y uniformes por cuenta de este pretendiente, y que el estado mayor de don Carlos, así como su servidumbre, montada regiamente, percibe hace ya dos meses sus sueldos y pensiones. A este paso la vida es un soplo, y la dote de doña Margarita podrá en breve rivalizar con la de la *Cenicienta*.

En un diario generalmente bien informado sobre las cosas de España, el *Gaulois*, leo además de parte de los detalles que trascibo, que el mayor general de los carlistas es un tal Arévalo, antiguo cabecilla.

La fusión de las dos ramas no parece haber dado un paso en estos últimos dias. Isabel II parece seguir el sistema pontificio, y oponer un *non possumus* á las instancias de su camarilla, parte de la cual se dice aboga con calor por la union.

De un común acuerdo parece haberse suspendido toda resolución definitiva hasta el regreso de Lersundi, á quien se le considera ya como el jefe supremo y el árbitro de los trabajos de restauración isabelina. Y á propósito de este señor general, recomiendo á Vds. la lectura de varias correspondencias fechadas en la Habana y publicadas estos dias por los diarios franceses é ingleses. Segun ellas, á Lersundi incumbe en gran parte la rebelión cubana, y sobre todo el carácter marcadamente separatista que ha adquirido.»

Ni la fuerza de las armas ni la de los votos pueden restaurar en España ninguna de las dos grandes ramas de una dinastía condenada irrevocablemente por la opinión pública. Los planes de levantamientos en las provincias abortan sucesivamente apenas concebidos, y las urnas electorales arrojan un número escaso de sufragios en favor de candidatos afectos al antiguo régimen, á pesar de los activos trabajos de sus comités, asociaciones y cabecillas, sin excluir á arzobispos, obispos y simples clérigos que se mueven como desesperados.

Toda restauración es imposible.

REMITIDO.

Sr. Director de *La Razon*.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas y le quedará agradecido su afmo S. S., Q. B. S. M., Enrique Prat.

He leído con disgusto en el diario de esta capital, núm. 1421 de fecha 19 del actual, titulado *La Libertad* un comunicado de D. Joaquin Farreny en el que dice «En la reunion pública de la Tertulia Progresista, del dia 15 de los corrientes, se dijo y aseguró por el Sr. Prat que una caja que habia llegado á la estación del ferro-carril de esta, que venia consignada para el Sr. Obispo de esta diócesis, siendo reclamada la dicha caja en varios dias y por varias veces por el hermano del Señor Obispo diciendo que eran turrónes que su familia les remitía, y que segun dijo el Sr. Prat, resultó ser una caja de revolvers.»

Estraño que hombres que se precien de ser amigos de la verdad en todo y para todo, tengan la suficiente debilidad para disfrazar los hechos.

Toda la Tertulia sabe del modo que lo espiqué y voy á referirlo de nuevo por medio de la Prensa para que los dudosos puedan convencerse de que se ha dado otro giro á lo que tuve el honor de manifestar y es del modo siguiente:

«He oído decir que los neo-católicos conspiran y tambien que el hermano del Ilre. Sr. Obispo, antes de Navidad fué tres ó cuatro dias seguidos á la estación del ferro-carril, á la llegada de los trenes á preguntar por una caja de turrónes que debian recibir de su familia y que en vista de la tardanza de su arribo, el espresado Señor, sea que estuviese cansado de reclamaciones, ó que se fastidiase de tanta ida y vuelta sin que apareciese lo que efectivamente esperaba, cesó de ir á la estación. Al cabo de tres ó cuatro dias llegó á esta una caja procedente de la línea de Zaragoza y metida en un vagon de sal sin dirección alguna la que fué conducida equivocadamente á Palacio por un mozo del ferro-carril, porque los empleados de la estación creyeron quizás, que era la caja que pedía el hermano del Ilustre Prelado.

Esto es lo que conté porque así lo oí contar, añadiendo que la citada caja contenia revolvers y que despues se averiguó el error puesto que pertenecía á un armero de esta capital.

Respecto al artículo inserto en el diario *El Norte* correspondiente al 17 del actual, debo decir que no nombré á ningun empleado de la estación para nada absolutamente y que á los insultos que me dirige su autor que se presenta embozado, creo que la mejor contestación es el desprecio.

Soy de V. afectísimo S. S., Q. B. S. M., Enrique Prat.
Gerona 21 de Enero de 1869.

GACETILLA.

—Un caballero dormia perfectamente cuando su criado entró á despertarle:

—Señor! señor! su esposa de V. acaba de espirar, dijo el doméstico azorado.

—¡Qué sentimiento tan grande teudré mañana cuando me despierte! contestó el caballero, volviéndose del otro lado.

«¿Quién zeme ha bebido el vino?»

Dijo fiero un andaluz

«Por la zantizima cruz

Que he de matar al endino!»

—«Yo me lo he bebido! ¿y qué?»

—«¿Uzté?—«Si cuerpo de tall!»

—«Puez entoncez, don Pascual....

Buen provecho le haga á uzte.»

M. A. Príncipe.

Cleonarda, tu cuerpo es tal,
que dicen cuantos lo ven,
que en lo angosto es como el bien
y en lo largo es como el mal.
Y tantos gustos agosta
tu trato, vista y engaños,
que por el cuerpo y los daños
te llamamos la langosta.

S. J. Polo.

«Ya en Méjico han proclamado
El matrimonio civil,
Mirad si hemos progresado;»
Gritaba el soltero Gil.
Pero el casado Pascual
Se lamentaba y decia,
Que mas progreso seria
Declararlo criminal.

J. M. Vellergas.

Un dia que la marquesa de Pom-
padour, rodeada de una legion de
doncellas, costureras, etc., etc., se

preparaba para presentarse en la
córte, le dijo una de estas, aludien-
do sin duda al escote de su corpiño:
«Está visto, señora, que nada viste
tanto como el cútis.»

Aconsejando una vez el famoso
príncipe de Metternich á su hijo, el
actual embajador de Austria en Pa-
ris, le dijo: «Un caballero puede
tratar á toda clase de mujeres; pero
debe ser muy circunspecto en el
capítulo de los hombres, no tenien-
do relaciones sino con los más prin-
cipales.»

Falta saber en que consiste la
principalidad para el príncipe. Den-
tro de los principios democráticos
que la civilizacion ha consagrado,
los hombres mas insignificantes pa-
ra los palacios son los mas princi-
pales para los pueblos.

Buen alcalde sería.—Todo un
señor alcalde, al interrogar á dos
sugetos sobre un robo que se habia
cometido, preguntó á uno de ellos,
de nacion francés, y que nada com-
prendia de la lengua española:

—¿Sabe V. algo del robo de que
se trata?

—*Je ne comprends pas, monsieur.*

—¿Con qué, robó V. para com-
prar pan? Pues á la cárcel.

Allá va ese.—Llevaban unos ar-
reros el cadáver de un asno al mu-
ladar, formando un conjunto ma-
ravilloso.

Vieron aquel séquito unos jóve-
nes, y como encontraron al paso á
Quevedo, ocurrióseles decirle algo,
para ver qué salida tenia el chistoso
poeta de la córte de Felipe IV.

¿Qué te parece? le preguntó uno

de ellos señalando al cadáver de
aquel cuadrúpedo.

—Quevedo se arregló las gafas,
echó hácia atrás las melenas, y res-
pondió con tono de zumba:

—Que te parece.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Vicente
español y San Anastasio mrs.

CUARENTA HORAS. Empiezan
en la Iglesia de S. Pedro de Galli-
gans.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Mu-
nicipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é indivi-
duo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San
Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla
en los hajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y
terrado en su mitad poniente; mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fon-
do. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 15

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puen-
te de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido
de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 100 rs á 300.
- Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el
tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres
etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. Pedro Sala anuncia al público que en la actualidad tiene dos pupilos es-
tudiantes y que desea tener tres ó cuatro mas, quienes deben cursar en el Ins-
tituto ó Seminario y tener menos de 16 años. Seran cuidados con esmero, y
podrán utilizar las explicaciones que se les harán sobre la mayor parte de las
materias que se enseñan en dichos establecimientos. Tambien da conferencias á
algunas jóvenes que aspiran al Magisterio de primera enseñanza, á quienes
pueden agregarse algunas otras. Un buen cuarto, el titulo superior de primera
enseñanza, el de Bachiller en artes y los muchos estudios que tiene hechos en el
Seminario, responden de su aptitud.

Calle de Mercaders n.º 8. cuarto 3.º Gerona. 8

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía
y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y
Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia
universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene
desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten fre-
cuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 8

ALMANAQUE

MEDICO POPULAR PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PRECEDIDO DE UN TRÁTADO DE HIGIENE, PARA EL AÑO

1869.

Forma un cuaderno de 120 paginas encuadernado y se vende al infimo pre-
cio de 6 cuartos uno y 50 reales ciento en la tienda de Miguel Homs, calle de
la Córte Real.

En la misma se venden al pormayor y menor los de Yague (a) Zaragozano,
Castillos, Pages (a) San Isidro Pagesos y otras diferentes clases.

Tambien se vende la Historia de la revolucion de Polonia, que costaba 30
reales por suscripcion y se dan por 6 rs. en rústica, y

Un cuaderno titulado Folias tretas per Enrich Claudi Girbal; al precio de
un real.